

Guayaquil, 11 de abril del 2018

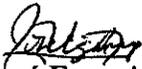
Señores Accionistas de Mediterranean Shipping Company del Ecuador Compañía Anónima (EMESSEA)

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2017 me cumple informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencia, ordenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondientes el ejercicio económico del 2017 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable-completa.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2017.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de Mediterranean Shipping Company del Ecuador.

Muy atentamente,


Ing. José Francisco Ugarte Ascencio
C.I. 090058640-5
COMISARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDI/A COTISSIM

CEDULA DE IDENTIFICACION N. 090058640-5

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
UDARTE ASCENCIO
JOSE FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL

PEDRÓ CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
LUISA AMERICA
QUIÑONEZ GRANADOS



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION CONTADOR

V4343/4442

APellidos y Nombres del Padre
UDARTE JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
ASCENCIO MARIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2018-11-19

FECHA DE EXPIRACION
2023-11-19

